



EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 868

Presidente	Pedro Pablo Errázuriz D.
Vicepresidente	Thomas Gray
Directores	Stacey Purcell
	John Watt
	Adil Rahmathulla
	Kevin Kerr
	Lawrence Coben
	Jorge Lesser G.
Gerente General	Francisco Mualim T.

Empresa Eléctrica de Aisén Limitada, se constituye por escritura pública de 26 de febrero de 1982, otorgada en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres. Extracto autorizado fue inscrito a fojas 28 vta. N°18 del Registro de Comercio de Coyhaique de 1982, y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de marzo de 1982.

Por escritura pública de 30 de Septiembre de 1983, otorgada en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, se modificó la Sociedad a una sociedad anónima, llamándose Empresa Eléctrica de Aisén S.A. Extracto autorizado fue inscrito a fojas 145 N° 62 del Registro de Comercio de Coyhaique de 1983, y publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de noviembre de 1983.

Por escritura pública de 9 de diciembre de 2002, otorgada en la Notaría de Coyhaique de don Teodoro Patricio Durán Palma, cambió su domicilio social a la ciudad de Santiago. Extracto autorizado fue inscrito a fojas 1612 N° 1316, del Registro de Comercio de Santiago de 2003, y publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Diciembre de 2002.

BALANCE GENERAL
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	2009	2008
	MM\$	MM\$
Activos		
Activo Circulante	9.157	5.071
Activo Fijo	53.326	53.338
Otros Activos	1.149	1.641
Total Activos	63.632	60.050

	2009	2008
	MM\$	MM\$
Pasivos		
Pasivo Circulante	2.167	2.921
Pasivo Largo Plazo	3.737	3.450
Capital y Reservas	37.006	37.006
Utilidades Acumuladas	16.280	15.389
Utilidad del Ejercicio	4.442	1.284
Total Patrimonio	57.728	53.679
Total Pasivos y Patrimonio	63.632	60.050

ESTADO DE RESULTADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	2009	2008
	MM\$	MM\$
Resultado Operacional	4.828	2.187
Resultado no Operacional	352	(572)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	5.180	1.615
Impuesto a la Renta	(738)	(331)
Utilidad del Ejercicio	4.442	1.284

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	2009	2008
	MM\$	MM\$
Flujo Neto Originado por Actividades de la Operación	8.739	3.055
Flujo Neto Originado por Actividades de Financiamiento	(2.128)	1.140
Flujo Neto Originado por Actividades de Inversión	(2.293)	(4.128)
Flujo Neto del Ejercicio	4.318	67
Efecto de la Inflación sobre el Efectivo y Efectivo Equivalente	10	(29)
Variación Neta del Efectivo y Efectivo Equivalente	4.328	38

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

Nota 1 - Inscripción en el Registro de Valores

- a. Inscripción en el registro de valores - Empresa Eléctrica de Aisén S.A., en adelante para efectos de este informe "Edelaysen" o la "Sociedad", se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el número 868 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

- a. Período contable - Los estados financieros comprenden los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- b. Bases de preparación - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, y principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G.. En caso de existir discrepancias primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- c. Bases de presentación - Los estados financieros de diciembre 2008 son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (-2,3%), para facilitar la comparación con los estados financieros de 2009.
- d. Corrección monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile. Para ello, se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor (-2,3% en 2009 y 8,9% en 2008).
- e. Bases de conversión - Los activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al cierre de cada año:

	2009 \$	2008 \$
Dólar estadounidense	507,10	636,45
Unidad de fomento	20.942,88	21.452,57

Las diferencias de cambio y reajustes resultantes se registran en los resultados del año.

- f. Valores negociables - Los valores negociables, corresponden a cuotas de fondos mutuos valorizadas según el valor de la cuota al 31 de diciembre de 2009.
- g. Existencias - Las existencias se presentan valorizadas al costo promedio de adquisición corregido monetariamente. Los valores así determinados no exceden su

valor neto de realización. De haberlos, se constituyen provisiones para existencias de materiales de operación, mantenimiento obsoleto o en mal estado.

- h. Estimación deudores incobrables - Basado en la antigüedad de sus cuentas por cobrar, el historial de castigos y el entorno económico, la Sociedad ha constituido provisión por deudas incobrables aplicando sobre aquellas deudas vencidas con más de 90 días y sin suministro, un porcentaje creciente según antigüedad, hasta llegar a un 100% para aquellas con más de un año de antigüedad. Las cuentas en cobranza judicial son provisionadas en un 100%.
- i. Activo fijo - Los bienes del activo fijo se presentan al costo corregido monetariamente, incluyendo su retasación técnica. Las inversiones efectuadas con aportes de terceros y la cuenta aportes no reembolsables se presentan al costo o al valor de aporte de los bienes. Los bienes de retasación técnica fueron registrados de acuerdo a la circular N°550 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- j. Depreciación activo fijo - Las depreciaciones son determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.
- k. Intangibles - En este rubro se incluyen las servidumbres y los programas informáticos. Las servidumbres son amortizadas linealmente en un plazo de 40 años, de acuerdo a lo establecido por el Boletín Técnico N° 55 del Colegio de Contadores de Chile A.G. , para el caso de los programas informáticos, estos son amortizados en 4 años.
- l. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad determina la provisión para impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

La Sociedad ha reconocido en resultados el efecto de impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias, beneficios tributarios por pérdidas tributarias, y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de acuerdo a lo establecido en los Boletines Técnicos del Colegio de Contadores de Chile A.G. y las normas indicadas en la Circular N°1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

- m. Indemnización por años de servicios - Las indemnizaciones que la Sociedad debe pagar a sus trabajadores en virtud de los convenios suscritos, se provisionan conforme al método del valor actuarial del costo devengado, considerando, entre otras variables, una tasa de descuento del 5% anual y un incremento del 1,5% anual en el sueldo base de cada trabajador, considerando la permanencia desde su ingreso a la Sociedad.
- n. Ingresos de la explotación - La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al término del año. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.
- ñ. Software computacional - La Sociedad tiene software desarrollado internamente y paquetes computacionales adquiridos de empresas especializadas. En el primer caso

los costos asociados son debitados a resultado del período correspondiente, y en el segundo caso, el valor del software adquirido es activado y amortizado en 4 años.

- o. Gastos de investigación y desarrollo - La Sociedad no tiene gastos de investigación y desarrollo; de haberlos son debitados a resultados en el período correspondiente.
- p. Estado de flujo de efectivo - La Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente todas aquellas inversiones de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja, de acuerdo con lo señalado por el Boletín Técnico N°50 del Colegio de Contadores de Chile A.G., y comprende el disponible y los valores negociables.

Bajo el concepto "Flujo originado por actividades de la operación" se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además, los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Nota 3. Cambios Contables

En 2009 la Sociedad revisó las estimaciones efectuadas por el concepto de Indemnizaciones por años de servicios, dando como resultado un ajuste a la tasa de descuento de 6% a 5% y la tasa de aumento de remuneración de 1% a 1,5%. Como consecuencia de este cambio se obtuvo un aumento en la provisión de M\$ 20.165, el que de acuerdo con el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G. se está difiriendo y amortizando durante los años de servicio promedio que le resta al personal que será acreedor al beneficio. El efecto en resultados de este cambio en la estimación fue de M\$ 3.996 de mayor gasto.

Los demás principios y criterios contables descritos en Nota 2 han sido aplicados uniformemente durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Adopción IFRS

Como es de público conocimiento, el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS, según su sigla en inglés). En conformidad con lo establecido sobre esta materia por el Colegio de Contadores de Chile A.G., y por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través del Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Sociedad adoptará dichas normas a contar del 1 de enero de 2010. Producto de lo anterior, se originarán cambios sobre los saldos patrimoniales al 1 de enero de 2010 y se afectará la determinación de los resultados para los ejercicios futuros. Asimismo, en el año 2010, para efectos comparativos, los estados financieros del ejercicio 2009 deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa, los que así determinados, pueden diferir de los aquí presentados.



Hechos posteriores

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que afecten a los mismos.

Francisco Mualim Tietz
Gerente General

Juan Riquelme Soto
Contador General